

**ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA, EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020, POR EL CONSEJO DE GOBIERNO
DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.**

...

**1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA Y URGENTE.-**

El Sr. Presidente solicita la ratificación de la declaración de carácter urgente de la sesión del Consejo de Gobierno Insular, que es aprobada por unanimidad, al amparo de lo establecido en el artículo 27.2.c. del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, en virtud del informe justificativo de la urgencia suscrito por el Sr. Consejero de Gobierno de Hacienda.

Y a continuación dar cuenta del Decreto 21/20, de fecha 22 de junio de 2020, relativo a Continuación de la habilitación del uso de la videoconferencia como herramienta para que los/as Consejeros/as y funcionarios que asistan a las sesiones del Consejo de Gobierno Insular puedan hacerlo a distancia, una vez finalizado el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

2.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA.-

2.1. Expediente de Modificación de Crédito Nº 20/2B en el Presupuesto de 2020.

...

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar la modificación presupuestaria **20/2B** de **TRANSFERENCIA DE CRÉDITO** de los Servicios mencionados, siendo el detalle de las aplicaciones presupuestarias afectadas por la presente modificación el siguiente:

Código Seguro De Verificación	CjAL61MQvrElgDP+4hFpXg==	Fecha	10/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María de los Angeles Ojeda Ojeda - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno (Decreto nº: 20/2020)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CjAL61MQvrElgDP+4hFpXg=	Página	1/9



MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 20/2B DEL PRESUPUESTO 2020		
Aplic. Ptaria.	Denominación	Importe
01070/933/130000020	Retribuciones Basicas. Patrimonio	263.047,33
01070/933/150000020	Productividad. Patrimonio	19.136,36
TOTAL TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO EN AUMENTO		282.183,69
TOTAL ALTAS PARA MODIFICACIÓN 20/2B		282.183,69
05030/929/500000020	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	282.183,69
TOTAL TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO EN DISMINUCIÓN		282.183,69
TOTAL COBERTURA PARA MODIFICACIÓN 20/2B		282.183,69

Segundo.- Que una vez aprobado, se de traslado al Órgano de Contabilidad y Presupuestos para su contabilización.

2.2. Expediente de Modificación de Crédito N° 20/6A en el Presupuesto de 2020 y de Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020.

...

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria, acuerda elevar al Pleno por unanimidad, lo siguiente:

1º.- Aprobación inicial de la modificación de crédito que será la 20/6A del Presupuesto del presente ejercicio que asciende a un total de 32.882.522,77 euros de los cuales corresponden 30.364.315,56 euros a créditos extraordinarios y 2.518.207,21 euros a suplementos de crédito.

La financiación de dicha modificación se realizará íntegramente mediante Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales.

El detalle de las aplicaciones presupuestarias afectadas por la presente modificación de crédito es el siguiente:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
------------	--------------	---------

01000/442/609000220	Nuevas infraestructuras Muelle Taliarte	550.000,00
01000/442/619000220	Reposición infraestructuras Muelle Taliarte	658.400,00
01070/439/850900120	Adquisición de participaciones sociales de la S.G.R., AVALCANARIAS	1.000.064,00
01080/920/626000120	Equipos para Procesos de Informacion. COVID-19	260.200,00
01080/920/632000120	Plan de Inversiones en Inmuebles. Reactivación de la Economía	4.772.315,58
01080/920/641000120	Gastos en Aplicaciones Informaticas. COVID-19	169.800,00
01580/336/227990120	Creación de Red Local de Guías-Intérpretes para visitas al Paisaje Cultural	66.669,00
01580/336/762000820	Ayto. Agüimes . Programa de restauración de las Salinas de Gran Canaria. Salinas de Arinaga	250.000,00
01580/336/762000920	Ayto. de Arucas. Actuaciones para la activación de la Memoria Histórica en Arucas. Pozo de Tenoya	60.000,00
01580/336/762001120	Ayto. Telde. Puesta en valor Patrimonio Conj. Hist. San Juan-San Francisco. Bibl. Mcpal. San Juan	300.000,00
10400/412/479000220	Ot. Subvenc.a Empres.Privadas. Flor Cortada. Covid -19	100.000,00
10400/412/479000320	Ot. Subvenc.a Empres.Privadas. Mercado Digital. Covid -19	100.000,00
10400/412/480000120	Transf. ctes. a famiia e instit. sin fines de lucro. Mercado Digital. COVID-19	100.000,00
10400/412/762000420	Al Ayuntamiento de Artenara. Inversión en Biomasa Energética	530.000,00
10400/415/479000120	Ot. Subvenc.a Empres.Privadas. Pesca y Acuicultura. Covid -19	200.000,00
10940/452/710000120	Transf. de Capital al Consejo Insular de Aguas. PIRESGC 2020	8.665.685,06
10940/452/710000220	Transf. Capital al Consejo Insular de Aguas. PIRESGC 2020: Al Ayto. Fargas "Depósito Montaña Fargas"	104.181,92
14140/241/762001120	A Ayto. Agüimes, inversión espacios municipales formación y empleo	91.430,08
14140/241/762001220	A Ayto. Arucas, inversión espacios municipales formación y empleo	250.000,00
14140/241/762001320	A Ayto. Gáldar, inversión espacios municipales formación y empleo	250.000,00
14140/241/762001420	A Ayto. Ingenio, inversión espacios municipales formación y empleo	260.154,98
14140/241/762001520	A Ayto. La Aldea, inversión espacios municipales formación y empleo	226.100,00
14140/241/762001620	A Ayto. Moya, inversión espacios municipales formación y empleo	195.000,00
14140/241/762001720	A Ayto. Sta.Brigida, inversión espacios municipales formación y empleo	240.000,00
14140/241/762001820	A Ayto. Telde, inversión espacios municipales formación y empleo	195.000,00
14140/241/762001920	A Ayto. Teror, inversión espacios municipales formación y empleo	237.716,77
14140/241/762002020	A Ayto.Valleseco, inversión espacios municipales formación y empleo	67.482,82
14140/241/762002120	A Ayto.Valsequillo, inversión espacios municipales formación y empleo	190.000,00
14140/241/762002220	A Ayto.San Mateo, inversión espacios municipales formación y empleo	24.115,35
15600/133/762000320	Al Ayto. de Gáldar para Edificio de aparcamientos en C/ San Sebastián	750.000,00
15600/1531/762000220	Al Ayto. de Tejeda para Pavimentación del acceso al caserío tradicional de La Peña	250.000,00
15600/1531/762000320	Al Ayto. de Tejeda repav.hormigonado firme ctra. acceso al diseminado de Taguguy	200.000,00
17240/425/740000220	Al CIE, para Parques Fotovoltaicos en municipios de la Cumbre - COVID- 19. Cumbre Vive	200.000,00
17240/425/740000320	Al CIE, para Parques Fotovoltaicos COVID-19	7.350.000,00
17240/433/740000420	A la SPEGC, instrumentos de financiación para PYMES - COVID-19 19	1.500.000,00
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		<u>30.364.315,56</u>

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
08280/422/762000420	Ayuntamiento Gáldar, inversiones áreas industriales.	260.000,00

Código Seguro De Verificación	CjAL6lMQvrElgDP+4hFpXg==	Fecha	10/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria de los Angeles Ojeda Ojeda - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno (Decreto nº: 20/2020)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CjAL6lMQvrElgDP+4hFpXg=	Página	3/9



08280/422/762001120	Ayuntamiento de Telde, inversiones áreas industriales	100.000,00
08280/422/780000520	Entidad de Conservación El Goro, GOROECO, inversión área industrial	97.038,66
08280/422/780000620	Entidad de Conservación ECONARA, inversión área industrial	400.000,00
08280/4310/762002120	Ayuntamiento de Sta. M ^a de Guía, inversiones zonas comerciales abiertas	435.481,55
08280/4310/762002420	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, inversiones zonas comerciales abiertas	209.187,00
08280/4310/762002620	Ayuntamiento de Firgas, inversiones en zonas comerciales abiertas	1.016.500,00

TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO **2.518.207,21**

TOTAL ALTAS PARA MODIFICACIÓN 20/6A **32.882.522,77**

MODIFICACIONES DE INGRESOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
05030/870000020	R.T. para gtos.gles. créditos extraordinarios	30.364.315,56
<u>TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</u>		<u>30.364.315,56</u>

MODIFICACIONES DE INGRESOS SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
05030/870000120	R.T. para gtos.gles. suplementos de créditos	2.518.207,21
<u>TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</u>		<u>2.518.207,21</u>

TOTAL COBERTURA PARA MODIFICACIÓN 20/6A **32.882.522,77**

2º.- Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020 que este expediente conlleva, en relación con el apartado 6 de la Base 3, de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, así como la Base 17.2 y 33.2 de las de Ejecución del Presupuesto 2020, ya que se pretenden tramitar las siguientes subvenciones nominativas:

- Al Ayuntamiento de Agüimes, para gastos de capital, derivados de la actuación Programa de restauración de las Salinas de Gran Canaria. Salinas de Arinaga.

- Al Ayuntamiento de Arucas, para gastos de capital, derivados del proyecto: "Actuaciones para la activación de la Memoria Histórica en Arucas. Pozo de Tenoya".

- Al Ayuntamiento de Telde, para gastos de capital, derivados del proyecto "Recuperación y puesta en valor del Patrimonio del conjunto histórico artístico San Juan-San Francisco (Biblioteca municipal de San Juan)".

- A empresas privadas, para la concesión de subvenciones a agricultores y empresas productoras de flores y plantas ornamentales, siendo el objeto de la

Código Seguro De Verificación	CjAL6lMQvrElgDP+4hFpXg==	Fecha	10/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria de los Angeles Ojeda Ojeda - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno (Decreto nº: 20/2020)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CjAL6lMQvrElgDP+4hFpXg=	Página	4/9



misma compensar la pérdida de renta en el sector ornamental, debido a la paralización de las ventas originada por la Covid-19.

- Convocatoria, en concurrencia competitiva, de subvenciones a **asociaciones** y cooperativas adscritas al Mercado Digital Gran Canaria Me Gusta y afectadas por la crisis de consumo originada por el Covid-19.

- Convocatoria, en concurrencia competitiva, de subvenciones a asociaciones y **cooperativas** adscritas al Mercado Digital Gran Canaria Me Gusta y afectadas por la crisis de consumo originada por el Covid-19.

- Al Ayuntamiento de Artenara, para gastos de capital, derivados de la instalación de una planta de producción de Pellets, que aproveche los residuos vegetales procedentes de las tareas de mantenimiento y limpieza de masas forestales de las cumbres de Gran Canaria.

- A empresas privadas, para la concesión de subvenciones al objeto de paliar la pérdida de rentabilidad en las empresas de acuicultura, en cofradías y cooperativas de pescadores de Gran Canaria, afectadas por la crisis de consumo originada por el Covid-19.

- Al Ayuntamiento de Agüimes, para la actuación Memoria valorada para el Contrato de Suministro de Mobiliario, Equipos informáticos, Útiles y Herramientas para los Centros de Formación para desempleados del Ayuntamiento de Agüimes, incluida en el proyecto de inversión en mejora de espacios municipales y adquisición de equipamientos para la realización de acciones de formación y empleo.

- Al Ayuntamiento de Arucas, para la actuación Centro de Formación La Carpintería, incluida en el proyecto de inversión en mejora de espacios municipales y adquisición de equipamientos para la realización de acciones de formación y empleo.

- Al Ayuntamiento de Gáldar, para la actuación Aula para Formación de Empleo de la Ciudad Deportiva de San Isidro, incluida en el proyecto de inversión en mejora de espacios municipales y adquisición de equipamientos para la realización de acciones de formación y empleo.

- Al Ayuntamiento de Ingenio, para la actuación Instalación eléctrica de baja tensión y protección contra incendios del edificio sede de la Fundación para la Promoción del Empleo, la Formación Profesional y el Movimiento Cooperativo, incluida en el proyecto de inversión en mejora de espacios municipales y adquisición de equipamientos para la realización de acciones de formación y empleo.

- Al Ayuntamiento de La Aldea, para la actuación Terminación y Adecuación de edificio para Aulas de Formación y Sala Polivalente de Los Cascajos, incluida en el proyecto de inversión en mejora de espacios municipales y adquisición de equipamientos para la realización de acciones de formación y empleo.

Código Seguro De Verificación	CjAL6lMQvrElgDP+4hFpXg==	Fecha	10/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María de los Angeles Ojeda Ojeda - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno (Decreto nº: 20/2020)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CjAL6lMQvrElgDP+4hFpXg=	Página	5/9



- Al Ayuntamiento de Moya, para la actuación Creación de un aula de formación en el antiguo colegio de El Tablero, incluida en el proyecto de inversión en mejora de espacios municipales y adquisición de equipamientos para la realización de acciones de formación y empleo.
- Al Ayuntamiento de Santa Brígida, para la actuación Rehabilitación y Adecuación Edificio Local Social del barrio de Portada Verde-Las Casillas, incluida en el proyecto de inversión en mejora de espacios municipales y adquisición de equipamientos para la realización de acciones de formación y empleo.
- Al Ayuntamiento de Telde, para la actuación reparación y equipamiento de espacio destinado a la formación y empleo, en la Casa de la Condesa (Telde), incluida en el proyecto de inversión en mejora de espacios municipales y adquisición de equipamientos para la realización de acciones de formación y empleo.
- Al Ayuntamiento de Teror, para la actuación Aulas de Formación Profesional y Sociocultural de Teror, incluida en el proyecto de inversión en mejora de espacios municipales y adquisición de equipamientos para la realización de acciones de formación y empleo.
- Al Ayuntamiento de Valleseco, para la actuación Obras de adecuación y dotación de equipamiento en la Casa de la Cultura para aulas de formación, incluida en el proyecto de inversión en mejora de espacios municipales y adquisición de equipamientos para la realización de acciones de formación y empleo.
- Al Ayuntamiento de Valsequillo, para la actuación Mejora de Instalación Municipal para la Formación y el Empleo, en El Rincón de Tenteniguada, incluida en el proyecto de inversión en mejora de espacios municipales y adquisición de equipamientos para la realización de acciones de formación y empleo.
- Al Ayuntamiento de San Mateo, para la actuación Memoria Técnica para Aula de Formación Informática 2020, incluida en el proyecto de inversión en mejora de espacios municipales y adquisición de equipamientos para la realización de acciones de formación y empleo.
- 20.PRE.06.02 Al Ayuntamiento de Gáldar, para gastos de capital, derivados de la actuación Edificio de aparcamientos en C/ San Sebastián. Programa de Inversiones para la Recuperación Social y Económica de Gran Canaria.
- 20.PRE.16.01 Al Ayuntamiento de Tejeda, para gastos de capital, derivados de la actuación Pavimentación del acceso al caserío tradicional de La Peña. Programa de Inversiones para la Recuperación Social y Económica de Gran Canaria.
- 20.PRE.16.02 Al Ayuntamiento de Tejeda, para gastos de capital, derivados de la actuación Repavimentado del hormigonado de firme de la carretera de acceso al diseminado de Taguguy. Programa de Inversiones para la Recuperación Social y Económica de Gran Canaria.

Código Seguro De Verificación	CjAL61MQvrElgDP+4hFpXg==	Fecha	10/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María de los Angeles Ojeda Ojeda - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno (Decreto nº: 20/2020)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CjAL61MQvrElgDP+4hFpXg=	Página	6/9



La modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020, es la que se detalla en la siguiente tabla:

Codificación	Denominación aplicaciones presupuestarias	Importe
01580/336/762000820	Ayto. Agüimes . Programa de restauración de las Salinas de Gran Canaria. Salinas de Arinaga	250.000,00
01580/336/762000920	Ayto. de Arucas. Actuaciones para la activación de la Memoria Histórica en Arucas. Pozo de Tenoya	60.000,00
01580/336/762001120	Ayto. Telde. Puesta en valor Patrimonio Conj. Hist. San Juan-San Francisco. Bibl. Mcpal. San Juan	300.000,00
10400/412/479000220	Ot. Subvenc.a Empres.Privadas. Flor Cortada. Covid -19	100.000,00
10400/412/479000320	Ot. Subvenc.a Empres.Privadas. Mercado Digital. Covid -19	100.000,00
10400/412/480000120	Transf. ctes. a famiia e instit. sin fines de lucro. Mercado Digital. COVID-19	100.000,00
10400/412/762000420	Al Ayuntamiento de Artenara. Inversión en Biomasa Energética	530.000,00
10400/415/479000120	Ot. Subvenc.a Empres.Privadas. Pesca y Acuicultura. Covid -19	200.000,00
14140/241/762001120	A Ayto. Agüimes, inversión espacios municipales formación y empleo	91.430,08
14140/241/762001220	A Ayto. Arucas, inversión espacios municipales formación y empleo	250.000,00
14140/241/762001320	A Ayto. Gáldar, inversión espacios municipales formación y empleo	250.000,00
14140/241/762001420	A Ayto. Ingenio, inversión espacios municipales formación y empleo	260.154,98
14140/241/762001520	A Ayto. La Aldea, inversión espacios municipales formación y empleo	226.100,00
14140/241/762001620	A Ayto. Moya, inversión espacios municipales formación y empleo	195.000,00
14140/241/762001720	A Ayto. Sta.Brigida, inversión espacios municipales formación y empleo	240.000,00
14140/241/762001820	A Ayto. Telde, inversión espacios municipales formación y empleo	195.000,00
14140/241/762001920	A Ayto. Teror, inversión espacios municipales formación y empleo	237.716,77
14140/241/762002020	A Ayto.Valleseco, inversión espacios municipales formación y empleo	67.482,82
14140/241/762002120	A Ayto.Valsequillo, inversión espacios municipales formación y empleo	190.000,00
14140/241/762002220	A Ayto.San Mateo, inversión espacios municipales formación y empleo	24.115,35
15600/133/762000320	Al Ayto. de Gáldar para Edificio de aparcamientos en C/ San Sebastián	750.000,00
15600/1531/762000220	Al Ayto. de Tejeda para Pavimentación del acceso al caserío tradicional de La Peña	250.000,00
15600/1531/762000320	Al Ayto. de Tejeda repav.hormigonado firme ctra. acceso al diseminado de Taguguy	200.000,00
Total Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones expediente 20/6A		5.067.000,00

3º.- El motivo para que la modificación propuesta sea declarada inmediatamente ejecutiva es que todas las modificaciones están relacionadas con la adopción de medidas necesarias para atenuar las consecuencias negativas de la pandemia derivada del COVID-19 en la sociedad y en la economía. Como bien es sabido, la pandemia del Covid-19, une al enorme coste en vidas humanas, un impacto económico global que va a llevar a tasas de crecimiento negativas en la mayoría de los países avanzados. El shock económico derivado de la situación de confinamiento y progresiva desescalada, aunque todavía incierto en cuanto a su profundidad, vaticina una fuerte destrucción del tejido productivo, así como una espiral de compresión de la demanda, recesión y riesgos financieros. En el caso de

Código Seguro De Verificación	CjAL6lMQvrElgDP+4hFpXg==	Fecha	10/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria de los Angeles Ojeda Ojeda - Titular del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno (Decreto nº: 20/2020)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CjAL6lMQvrElgDP+4hFpXg=	Página	7/9



la economía de Canarias, su fuerte dependencia del exterior y el importante peso del sector turístico, presagian un impacto negativo aún mayor.

En este contexto, el Cabildo de Gran Canaria tiene que jugar un papel determinante en la adopción de medidas de estímulo, siendo crucial que dichas medidas se adopten a la mayor brevedad posible. Por este motivo se considera imprescindible declarar la modificación como inmediatamente ejecutiva, atendiendo a la situación de calamidad provocada por el COVID 19, lo que justifica la adopción de decisiones excepcionales en aras al interés general. El impulso de la obra pública, mediante transferencias de capital a Ayuntamientos y entes dependientes, y el fomento de las inversiones privadas, tendrán un efecto dinamizador en la actividad económica. En aras de lograr que este efecto comience a producirse es necesario intentar conseguir una agilización de los trámites administrativos necesarios para materializar las inversiones, empezando por los plazos de exposición pública de las modificaciones presupuestarias.

Del mismo modo, en la modificación se contienen transferencias y subvenciones a diversos sectores especialmente afectados por las consecuencias económicas de la pandemia que demandan una rápida respuesta de la Administración para paliar los efectos de la misma.

A la vista de lo anterior, se considera que se cumple plenamente con lo establecido en la Base 10.8 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de esta Corporación y la normativa vigente al respecto y por lo tanto la modificación ha de considerarse inmediatamente ejecutiva.

4º.- De conformidad con lo establecido en el art. 164.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, el informe preceptivo de Intervención ha sido emitido con fecha 22 de junio de 2020, en sentido favorable, sin perjuicio de las consideraciones realizadas en el punto noveno del mismo, el cual consta incorporado al expediente.

5º.- Someter a información pública el expediente, previa inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

6º.- Esta modificación de créditos se considerará definitivamente aprobada si durante el período de información pública no se presentasen reclamaciones.

Del presente acuerdo, se dará cuenta a la Comisión de Pleno de Hacienda y Función Pública en la primera reunión que ésta celebre, a los efectos de lo previsto en los artículos 74.2, 74.6 y 113f) del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, siempre que este Consejo de Gobierno se celebre con posterioridad a la fecha de la señalada Comisión de Pleno.

Código Seguro De Verificación	CjAL6lMQvrElgDP+4hFpXg==	Fecha	10/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria de los Angeles Ojeda Ojeda - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno (Decreto nº: 20/2020)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CjAL6lMQvrElgDP+4hFpXg=	Página	8/9



...

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**

La Jefa de Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras (Decreto nº
20/2020, de 19 de junio de 2020)

Fdo. M^a de los Ángeles Ojeda Ojeda

Código Seguro De Verificación	CjAL61MQvrElgDP+4hFpXg==	Fecha	10/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María de los Angeles Ojeda Ojeda - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno (Decreto nº: 20/2020)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CjAL61MQvrElgDP+4hFpXg=	Página	9/9

